

# ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2024-GRA/CS

## Primera Convocatoria

### ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, Y DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la Oficina perteneciente a la Dirección de Abastecimiento y Patrimonio - OEC del Gobierno Regional de Amazonas, ubicado en el Jirón Ortiz Arrieta N° 1250 – Chachapoyas - Amazonas, siendo las 08:00 horas del día Lunes (03) de Junio del año 2024, se reunieron el Comité de Selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2024-GRA/CS**, conformado por el Presidente Titular CPC. Cristian Javier Bartra Tananta ; el Primer Miembro Titular: Mayor ( R) Pablo Vega Tafur ; y el Segundo Miembro Titular, Ing. Jimmy Alonso Ampuero Tuesta ; con la finalidad de dar cumplimiento al cronograma establecido en la ficha del SEACE para las etapas de Evaluación de Ofertas, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro al Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2024-GRA/CS- Primera Convocatoria, Capítulo de Bienes : ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA PARA LA IOARR CON CUI N° 2607558, DENOMINADO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD; EN EL(LA) OFICINA REGIONAL DENAGERD, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA, VEHÍCULOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPITAL HUMANO, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGIÓN AMAZONAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS

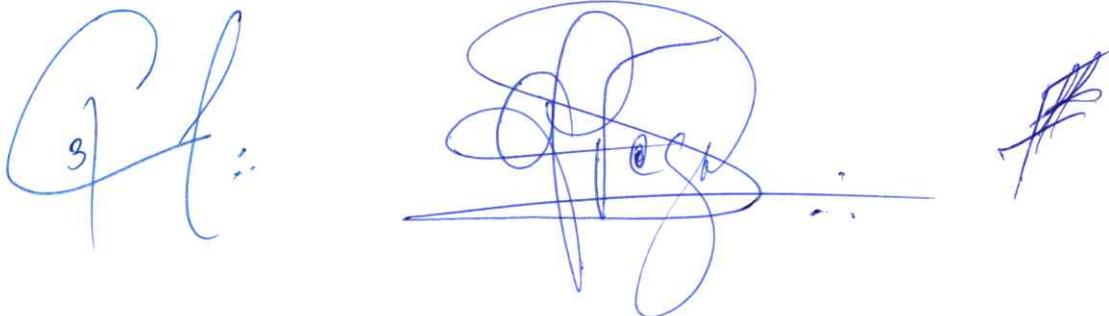
**PRESIDENCIA:** La sesión se realiza bajo la presidencia del CPC. CRISTIAN JAVIER BARTRA TANANTA

**QUÓRUM Y CONVOCATORIA:** Acto seguido se comprobó el quórum exigido en el numeral 46.2 del Artículo 46 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento, contando con la presencia del integro de los miembros:

Presidente	CPC. Cristian Javier Bartra Tananta	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Abastecimiento y Patrimonio
		Suplente			
Primer Miembro	Pablo Vega Tafur	Titular	X	Dependencia:	Dirección Regional de Defensa Regional y Gestión de Riesgos y Desastres
		Suplente			
Segundo Miembro	Jimmy Alfonso Ampuero Tuesta	Titular	X	Dependencia:	Dirección Regional de Defensa Regional y Gestión de Riesgos y Desastres
		Suplente			

Para el presente proceso, se registraron vía Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE., los siguientes Participantes:

El presidente del Comité de Selección, comunica que luego de haber verificado el registro, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, se deja constancia que se ha recepcionado a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SE@CE, las siguientes ofertas:



# ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2024-GRA/CS

## Primera Convocatoria

### ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, Y DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20100821371	AUTOESPAR S A	25/05/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	21/05/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20226804553	NOR AUTOS PIURA S.A.C.	20/05/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20495635822	AUTONORT CAJAMARCA S.A.C.	20/05/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	20/05/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	22/05/2024	Válido

#### I. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20495635822	AUTONORT CAJAMARCA S.A.C.	30/05/2024	17:08:19	20495635822	30/05/2024	17:08:29	Enviado	Valido		

1 registros encontrados mostrando 1 registro(s) de 1 a 1 Pagina 1/1

#### II. ADMISIBILIDAD DE OFERTA:

El Comité de Selección en cumplimiento a lo dispuesto documentos requeridos en la sección específica de las bases en la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Se procede a su revisión, obteniendo el siguiente resultado:

##### 1. AUTONORT CAJAMARCA SAC

ORD.	REQUISITO	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Ninguna
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Ninguna
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Ninguna
4	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección.	Cumple	Ninguna
4	Catálogos, manuales, información técnica del fabricante o fichas técnicas emitidas por el fabricante	Cumple	Ninguna
5	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Cumple	Ninguna
6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde	No se presentó en CONSORCIO

# ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2024-GRA/CS

## Primera Convocatoria

### ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, Y DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

7	El precio de la oferta en Soles (Anexo N° 6)	Cumple	Ninguna
---	--	--------	---------

#### III. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido se procede a efectuar la Evaluación de las ofertas admitidas de conformidad con el artículo 74 del Reglamento, cuyos resultados se muestran a continuación:

POSTOR	Oferta económica	Plazo de entrega	Garantía comercial del Postor	Disponibilidad de Repuestos	Capacitación del personal de la entidad	PUNTAJE TOTAL
<b>AUTONORT CAJAMARCA SAC</b>	S/ 190,950.17 (80)	20 días (5 puntos)	20 días (1 punto)	En Región amazonas (5 puntos )	8 horas lectivas (5 puntos)	96 puntos

#### IV. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Seguidamente de acuerdo a lo establecido en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, se procede a calificar las Ofertas de los Postores que ocuparon el primero y segundo lugar en la evaluación cuyos resultados se muestran a continuación:

Orden de Prelación: **Primero**

POSTOR			
AUTONORT CAJAMARCA SAC			
A	HABILITACIÓN:		
	RUC y carta de autorización del fabricante.		CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	FACTURACIÓN	CUMPLE	Acredita 2'132,916.00 en venta de camionetas.
<b>RESULTADO</b>		<b>CALIFICADA</b>	

#### V. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Con la finalidad de llevar a cabo el acto de OTORGAMIENTO DE A BUENA PRO de conformidad con el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Habiéndose llevado a cabo el acto de apertura, admisión, evaluación y calificación de ofertas corresponde a este colegiado en uso de sus facultades proceder al **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** del procedimiento de selección denominado: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2024-GRA/CS-Primera Convocatoria, Capítulo de Bienes : ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA PARA LA IOARR CON CUI N° 2607558, DENOMINADO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD; EN EL(LA) OFICINA REGIONAL DENAGERD, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE

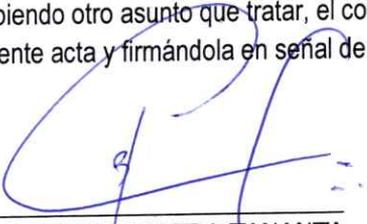
# ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2024-GRA/CS

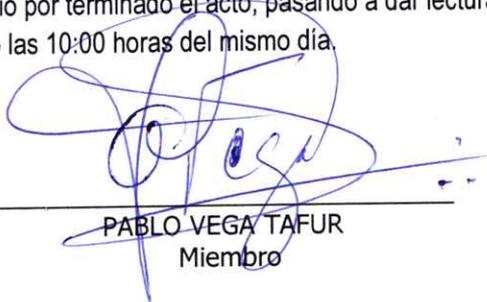
## Primera Convocatoria

ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, Y DEL OTORGAMIENTO DE  
LA BUENA PRO

INDUMENTARIA, VEHÍCULOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPITAL HUMANO, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGIÓN AMAZONAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS, en virtud de los resultados al postor **AUTONORT CAJAMARCA SAC** con RUC N° 20495635822, por un monto ascendente a **S/ 190,950.17** (Ciento noventa mil novecientos cincuenta con 17/100 Soles).

No Habiendo otro asunto que tratar, el comité de selección dio por terminado el acto, pasando a dar lectura a la presente acta y firmándola en señal de conformidad siendo las 10:00 horas del mismo día.

  
\_\_\_\_\_  
CRISTIAN JAVIER BARTRA TANANTA  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
PABLO VEGA TAFUR  
Miembro

  
\_\_\_\_\_  
JIMMY ALFONSO AMPUERO TUESTA  
Miembro